

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 21

- ✚ De conformidad con lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de lo siguiente:
  - ✓ Adquisición de pólizas de seguro de vida para los trabajadores de Organismos Descentralizados de la Administración Pública Paraestatal.
- ✚ La reducción al plazo de presentación y apertura de proposiciones, fue autorizada en la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Oficialía Mayor, de fecha 20 de diciembre del 2019.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas	
LPN44/OM-2019 Adquisición de pólizas de seguro de vida para los trabajadores de Organismos Descentralizados de la Administración Pública Paraestatal	\$ 3,000.00	27/12/2019 16:00 horas	27/12/2019 09:00 horas	03/01/2020 10:00 horas	
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de Medida	
1	Pólizas de seguro de vida para los trabajadores de Organismos Descentralizados de la Administración Pública Paraestatal		5	póliza	

- ✚ **Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet:** <https://www.groo.gob.mx/om> (Licitaciones públicas) y en el Departamento de Concursos y Procedimientos de la Oficialía Mayor ubicado en: Edificio 7 de Diciembre, plaza central, andador Héroes #193, entre Carmen Ochoa de Merino y 22 de Enero, segundo piso, colonia Centro, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, a partir de la fecha de publicación y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas.  
La forma de Pago es:  
**En la Secretaría de Finanzas y Planeación:** La orden de pago podrá ser expedida por el Departamento de Concursos y Procedimientos y el pago podrá ser realizado en la Recaudadora de Rentas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, presentando la orden de pago.  
**En Banco:** Generar el formato de pago de bases de licitación en la página <https://www.groo.gob.mx/om> (Licitaciones públicas) y realizar el pago mediante el formato proporcionado a la cuenta del banco HSBC No. 04014431316 y contrato No. 1817.
- ✚ **La junta de aclaraciones,** se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Procedimientos de la Oficialía Mayor ubicada en: Edificio 7 de Diciembre, plaza central, andador Héroes #193 entre Carmen Ochoa de Merino y 22 de Enero, segundo piso, colonia Centro, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, en la fecha y hora señalada.
- ✚ **El acto de presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas,** se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Procedimientos de la Oficialía Mayor ubicada en: Edificio 7 de Diciembre, plaza central, andador Héroes #193 entre Carmen Ochoa de Merino y 22 de Enero, segundo piso, colonia Centro, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, en la fecha y hora señalada.
- ✚ El idioma en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será: español.
- ✚ La moneda en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será: Peso mexicano.
- ✚ No se otorgará anticipo.
- ✚ **Lugar de entrega:** Será en apego a lo establecido en las bases de licitación.
- ✚ **Plazo de entrega:** Será en apego a lo establecido en las bases de licitación.
- ✚ **El pago se realizará:** De acuerdo a las condiciones que establezca la convocante dentro de las bases de licitación.
- ✚ Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ✚ No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

CHETUMAL, QUINTANA ROO, A 24 DE DICIEMBRE DE 2019.  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
RUBRICA.

